

Tras el parón del verano y con la vuelta al cole, vuelven “*las breves*”, el comunicado de los lunes de la sección sindical de CCOO en Atmira con las cosas **a tener en cuenta** para hacer valer los derechos de todos y todas en Atmira.

Para ir entrando en materia en esta nueva temporada, varios temas:

- **TELETRABAJO**: Se están negociando los términos que regularán el teletrabajo “Smart Working Híbrido” que, hoy por hoy, no tienen ni garantías ni regulación alguna. **En caso de llegar a acuerdo con Atmira**, no habrá grandes diferencias “visibles” con lo actual, ya que Atmira no es capaz de ofrecer otro modelo que no sea el que el jefe de cada uno quiera, y mucho menos mostrarse generosa con su plantilla. Pero sí habrá otros aspectos “inherentes” al teletrabajo en cuanto a la **garantía de derechos**, su regulación y supervisión, y se podrán **fijar días** de trabajo en remoto de manera formal/legal, si se quiere y así lo permite el responsable de cada uno. De materializarse, permitirá que todas las personas que se acojan a teletrabajo,



puedan **organizarse mejor** sin estar supeditados a la arbitrariedad de terceras personas. Este modelo deberá ser la norma y no la excepción... y habrá, esperamos, **más cositas interesantes**. Seguiremos informando.

En cuanto al teletrabajo de hoy... por mucho que te insista tu jefe, **la asistencia a la oficina, hoy por hoy sigue siendo voluntaria...** y **los vulnerables, desde luego, están exentos de ir** por su seguridad y por ley.

Y respecto a la tarjeta de ayuda de comedor, cargada ahora con la compensación del teletrabajo, hemos pedido a Atmira **que no se pierdan a fin de mes** los saldos no consumidos que tengamos en ella. Si te queda algo, ve pensando en gastarlo por si acaso... aunque creemos que no habrá problema en este sentido.

- **PREVENCIÓN Y SALUD**: Si vas a la oficina... recuerda ser solidario con los demás compañeros. **Lleva la mascarilla** en todo momento y no solo cuando te desplazas. Es de sentido común. Puedes contagiar y puedes ser contagiado si te la quitas... porque, además, **estar vacunado de COVID no te vuelve inmune**.

Aprovechamos este comunicado para adelantaros que, próximamente, se realizará una encuesta-estudio sobre nivel de organización, estrés y **situación psicosocial** en Atmira. Muy necesario siempre, y mucho más con todo lo que ha supuesto la pandemia. Se trata de una obligación de la empresa (que también tiene que velar por este aspecto de la salud) y en la cual estamos trabajando

VUELVEN LAS BREVES

desde hace tiempo, para que se realice y que cumpla con los parámetros protocolarios, científicos, y de **anonimato** de quienes la hagan... porque se exigen en la norma. Será una encuesta **voluntaria**, pero cuantos más la hagamos, más información para corregir y mejorar los aspectos organizativos que nos causan “inquietud”, estrés, ansiedad, etc... Seguiremos informando.

- **VUELTA AL “COLE”**: Sabemos que hay **compañeros y compañeras desasignados**. Pedid “consejo” a Talent para que os indiquen qué formación podéis realizar dentro de Atmira y que os permita adquirir nuevos conocimientos o habilidades útiles para la compañía (aunque es misión en Talent favorecer de manera **proactiva** tu formación y **estar al tanto de tus necesidades de desarrollo profesional...** ¿para qué sirven las entrevistas del desarrollo?). Pedidlo también los que tenéis carga de trabajo. **En teoría** hay un amplísimo bloque de formación planificada por Atmira, y más concretamente por ese mismo departamento, y que **se debería impartir**. En su día informamos de este paquete formativo ([Un año para la formación](#)) pero es que aún hay más cursos. A esta sección sindical, Atmira nos ha comunicado la planificación, en lo que va de año, de 101 cursos por los cuales, además, se bonificará... qué mejor excusa para realizarlos, ¿verdad?



Van desde Java, React, OpenServices, hasta metodologías como Scrum o Fundamentos de gestión, entre otros. Y es que, si se planifican, lo que queremos es **que se hagan y que todos y todas los podáis hacer...** para algo hay gente en Atmira contratada para estos temas de formación.

Pero si lo que prefieres es terminar la carrera, hacer un master **de lo que sea**, aprender un idioma en la Escuela Oficial de Idiomas, o simplemente hacer algún curso por tu cuenta en una academia, te recordamos que tienes a tu disposición tanto los **Permisos Individuales de Formación** (PIF) con hasta 200h/año de tiempo para cursos oficiales en las horas que te coincidan con el trabajo, como 20h/año de antigüedad para otro tipo de cursos “menores”. Si quieres más información sobre estos temas, pincha en el siguiente link donde hablamos en su día de ello ([derechos formativos](#)), o **ponte en contacto con nosotros**.

ESTAR BIEN INFORMADOS ES GARANTÍA PARA DEFENDER TUS DERECHOS.